

Señores

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y CO

Bogotá, D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-135361- -00007-0000

Fecha: 2013-10-23 15:09:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONAL
Act. 523 RESPUESTA Folios: 3

Re.: Expediente No. 10.135.361

Fase Nacional de Solicitud

de Patente PCT a nombre de

BATTELLE MEMORIAL INSTITUTE

Código 011 – 378 - 444

En relación con la solicitud contenida en el Expediente de la referencia y, en particular, para dar respuesta al Concepto Técnico contenido en su último Oficio No. 13446, proferido dentro del mismo, dentro del término conferido, por medio del presente escrito me permito manifestarle:

1. Mi representada me ha dado precisas instrucciones de presentar un nuevo capítulo de reivindicaciones.
2. En consecuencia, acompaño al presente escrito las reivindicaciones 1 a 11, junto con el comprobante de pago por concepto de una (1) reivindicación adicional a partir de la décima (10), Recibo No. 106,997
3. Consideramos que con las correcciones efectuadas, el capítulo de reivindicaciones que se acompaña resuelve las objeciones a la falta de claridad y novedad de las mismas planteadas por el señor Examinador.

Le solicito se sirva agregar este escrito y su anexo al expediente y conceder el privilegio solicitado.

De Ustedes Atentamente,

GERMAN CASTILLO GRAU

T.P. No. 2.978 del C.S.J.

REIVINDICACIONES

1. Un método para la hidrogenólisis de glicerol, el método consiste esencialmente en exponer una corriente reactante que comprende glicerol a un catalizador que comprende Ru, Ni, Pd, Co, y/o Re en presencia de un agente reductor para formar propilenglicol.
2. El método de la reivindicación 1, que se caracteriza porque la corriente reactante comprende glicerol y agua.
3. El método de la reivindicación 2, que se caracteriza porque la corriente reactante comprende por lo menos 40% p/p de glicerol.
4. El método de la reivindicación 2, que se caracteriza porque la corriente reactante comprende además una base.
5. El método de la reivindicación 2, que se caracteriza porque la corriente reactante comprende de 0,5% a 2% p/p de la base.
6. El método de la reivindicación 1, que se caracteriza porque la composición catalizadora además comprende uno o más de entre Zn, Cd, Se, Te, Cu y/o Sn.
7. El método de la reivindicación 1, que se caracteriza porque la composición catalizadora además comprende carbono.
8. El método de la reivindicación 1, que se caracteriza porque la composición catalizadora comprende Ru.
9. El método de la reivindicación 8, que se caracteriza porque la composición catalizadora además comprende Cd.
10. El método de la reivindicación 1, que se caracteriza porque la composición catalizadora comprende Re y Ni.
11. El método de la reivindicación 1, que se caracteriza porque la composición catalizadora comprende Co, Pd, y Re.

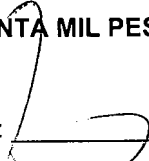
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 106997
		Bogotá D.C., Octubre 23 de 2013 - 09:30:15

RECIBIDO DE : CASTILLO GRAU & ASOCIADOS LTDA.					NI 800.098.704
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	457324766	23/10/2013	2.714.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00	30.000.00
				\$30.000.00

SON: **TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
-**-
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 10-135361 - -00007-0000
Fecha: 2013-10-23 15:09:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 3